

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 21 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Hdros. de don Manuel Marín Meroño. NIF: 22815780X.
  - Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 1405/2016 por la que se extingue el coto privado de caza «El Zalayo» con matrícula GR-11558 en el término municipal de Orce.
  - Contenido de la Resolución: Extinguir el coto privado de caza denominado «El Zalayo», con matrícula GR-11558 en el término municipal de Orce al desaparecer las circunstancias que permitieron la constitución del mismo y no haber persona o entidad que ostente los derechos cinegéticos sobre el terreno.
  - Plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  
2. Interesado: Hdros. de don Manuel Marín Meroño. NIF: 22815780X.
  - Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 1414/2016 por la que se extingue el coto privado de caza «El Canalizo» con matrícula GR-11728 en el término municipal de Orce.
  - Contenido de la Resolución: Extinguir el coto privado de caza denominado «El Canalizo», con matrícula GR-11728 en el término municipal de Orce al desaparecer las circunstancias que permitieron la constitución del mismo y no haber persona o entidad que ostente los derechos cinegéticos sobre el terreno.
  - Plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 21 de marzo de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.